Municipalidad de Naranjal
INTENDENCIA MUNICIPAL
Tel.: 0676-320011/24
e-mail: uocnaranjal@gmail.com
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN (UOC)

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CD N° 01/2023 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES E INSUMOS DE OFICINA Y PRODUCTOS DE PAPEL IMPRESO CON CRITERIOS SUSTENTABLES", CON ID Nº 423273.

Introducción:

En fecha 13 de marzo del 2023, siendo las 08:00 horas, en la Oficina de UOC, recinto del Palacete Municipal, situado en Av. Yvyrapyta y 3 de mayo, Nº 2011- Alto Paraná - Py, atento a las disposiciones del Art. 7 del Decreto 2992/19 "QUE REGLAMENTA LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", la Unidad Operativa de Contratación (UOC), expide el presente Informe de Evaluación de Ofertas en los términos que se exponen a continuación:

Antecedentes:

- El proceso fue programado bajo el ID Nº 423273;
- El costo estimativo previsto para la contratación asciende a la suma de **G. 175.406.700**
- Se ha invitado a cinco oferentes para la participación en el proceso licitatorio;
- El presente llamado se hace en primera convocatoria.

Acto de Apertura de Sobres:

La apertura de sobres se realizó el día 02 de marzo del 2023, a las 08:00 horas, con la recepción de cinco oferentes, a saber:

Empresas	Monto total de ofertas
WINNER S. R. L.	G. 90.229.000
IMPRESIÓN GROUP S.A.	G. 16.430.000
CAMILA ESTELA BENITEZ LUGO "Gautier Ingeniería"	G. 95.121.500
R& R IMPORTACIONES S.A.	G. 96.548.900
SEVELIO MOISES ESPINOZA CHAPARRO "Consorcio Buena Vista"	G. 96.378.100

Análisis de Documentos Sustanciales:

Nº	DOCUMENTOS SUSTANCIALES DE LA OFERTA	WINNER S.R.L.	IMPRESIÓN GROUP S.A.	CAMILA ESTELA BENITEZ LUGO "Gautier Ingeniería"	R& R IMPORTACIONES S.A.	SEVELIO MOISES ESPINOZA CHAPARRO "Consorcio Buena Vista"
		CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE
1	Formulario de Oferta con Lista de Precios	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta (declaración jurada con cobertura del 5%).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4	Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

GUILLERMO ORTIZ PEREIRA
Firmado digitalmente por GUILLERMO ORTIZ PEREIRA
Fecha: 2023.03.20 08:39:00 -03'00'

5	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos.	Cumple	Cumple	N/A	Cumple	N/A
6	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple	Cumple	N/A	Cumple	N/A

Los oferentes **WINNER S.R.L.**, **IMPRESIÓN GROUP S.A., CAMILA ESTELA BENITEZ LUGO** "Gautier Ingeniería", **R& R IMPORTACIONES S.A. y SEVELIO MOISES ESPINOZA CHAPARRO** "Consorcio Buena Vista", han acreditado la pertinencia de las documentaciones básicas acompañadas, como ser los Formularios de las oferta junto con las Planillas de precios, según formato estándar y debidamente suscriptos; las Declaraciones Juradas de Mantenimiento de Ofertas, debidamente extendidos y cumpliendo con los porcentajes requeridos; y los documentos de identidad de los firmantes e inscripciones como contribuyentes a satisfacción y como personas jurídicas las firmas WINNER S. R. L., IMPRESIÓN GROUP S.A y & R IMPORTACIONES S.A., .además han acreditado escrituras de Constitución Social debidamente formalizado, y las facultades de los firmantes instrumentados en acta de Asamblea respectiva.

En base a lo esgrimido, la Unidad Operativa de Contratación (UOC) concluye que los oferentes **WINNER S.R.L.**, **IMPRESIÓN GROUP S.A., CAMILA ESTELA BENITEZ LUGO** "Gautier Ingeniería", **R& R IMPORTACIONES S.A. y SEVELIO MOISES ESPINOZA CHAPARRO** "Consorcio Buena Vista", en su totalidad, **CUMPLEN** con los requerimientos básicos de carácter sustancial, por cuanto son analizables técnicas y económicamente.

Aclaraciones de las Oferta:

WINNER S.R.L.: No se le ha solicitado documentos omitidos, por ende no acompaña respuestas.
IMPRESIÓN GROUP S.A.": No se le ha solicitado documentos omitidos, por ende no acompaña respuestas.
CAMILA ESTELA BENITEZ LUGO "Gautier Ingeniería": No se le ha solicitado documentos omitidos, por ende no acompaña respuestas.
R& R IMPORTACIONES S.A.: No se le ha solicitado documentos omitidos, por ende no acompaña respuestas.
SEVELIO MOISES ESPINOZA CHAPARRO "Consorcio Buena Vista": No se le ha solicitado documentos omitidos, por ende no acompaña respuestas.

GUILLERMO ORTIZ PEREIRA
Firmado digitalmente por GUILLERMO ORTIZ PEREIRA
Fecha: 2023.03.20 08:39:23 -03'00'

Municipalidad de Naranjal
INTENDENCIA MUNICIPAL
Tel.: 0676-320011/24
e-mail: uocnaranjal@gmail.com
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN (UOC)

Tabla Comparativa de Precios y Margen de Preferencia.

Revisión Aritmética:
Practicada la sumatoria de las cotizaciones de los oferentes, no se han registrado errores aritméticos que requieran las correcciones respectivas.

Margen de Preferencia Nacional:
De la verificación de la única oferta comparable con relación a la presentación de los Certificados de Producto y Empleo Nacional y posterior cotejamiento en el Portal del Verificación del MIC de los certificados obtenidos hasta la fecha y hora topes de presentación de ofertas, resulta:

- El oferente **WINNER S.R.L..**, no cuenta con el CPEN";
- El oferente **IMPRESIÓN GROUP S.A.**, no cuenta con el CPEN;
- El oferente **CAMILA ESTELA BENITEZ LUGO** "Gautier Ingeniería, no cuenta con el CPEN;
- El oferente **R& R IMPORTACIONES S.A.**, no cuenta con el CPEN;
- El oferente **SEVELIO MOISES ESPINOZA CHAPARRO** "Consorcio Buena Vista", no cuenta con el CPEN;

Margen de Preferencia Local:
Luego de la verificación de los establecimientos fijados por los oferentes participantes se coligen que tienen domicilio en el territorio departamental de la Convocante, por ende no procede la aplicación del margen de Preferencia Local.

Agrupación de Ofertas:
Se agrupan las ofertas de menor a mayor en orden de precios, resultando cuanto sigue:

LOTE	ORDEN	1	2	3	4
1	Empresas	NO COTIZA NINGUN OFERENTE			
2	Empresas	WINNER S.R.L.	CAMILA ESTELA BENITEZ LUGO "Gautier Ingeniería"	R&R IMPORTACIONES S.A	SEVELIO MOISES ESPINOZA CHAPARRO "Consorcio Buena Vista"
3	Empresa	IMPRESIÓN GROUP S.A.	LOS DEMÁS OFERENTES NO COTIZA		

OTROS REQUISITOS. CAPACIDADES Y CALIFICACIONES EXIGIDAS:

LOTE 2: WINNER S.R.L.

Se selecciona la oferta más baja comparada correspondiente al oferente **WINNER S.R.L.,** para el Lote 2, a fin de someter a una verificación minuciosa del cumplimiento de los demás requisitos y condiciones de la licitación, de cuyo examen detenido surgen las siguientes consideraciones:

Análisis de Precios Ofertados
Se pasa a analizar el precio ofertado por el oferente comparable, de cuya verificación resulta cuanto sigue:

GUILLERMO ORTIZ PEREIRA
Firmado digitalmente por GUILLERMO ORTIZ PEREIRA
Fecha: 2023.03.20 08:39:38 -03'00'

Municipalidad de Naranjal
INTENDENCIA MUNICIPAL
Tel.: 0676-320011/24
e-mail: uocnaranjal@gmail.com
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN (UOC)

Lote 2: INSUMO PARA TRANSITO Y CATASTRO

		WINNER S.R.L.		
Ítem	**Descripción del Bien**	**Precio Referencial**	**Precio Ofertado**	**Diferencia %**
1	Tarjeta Preimpresa para habilitación	3.970	3.900	-1,76
2	Licencia de Conducir	3.900	3.900	0,00
3	Ribbo negro (31L)	799.000	799.000	0,00
4	Ribbo negro (51L)	550.000	550.000	0,00
5	Cinta Holográfica 51L	799.000	799.000	0,00
6	Kit de Limpieza	92.000	90.000	-2,17
7	Distintivos para autos	1.980	1.950	-1,52
8	Distintivos para motos	1.980	1.950	-1,52
9	Etiquetas de Validación	1.280	1.250	-2,34

El oferente **WINNER S.R.L.**, no sobrepasa lo umbrale establecido en la Resolución DNCP Nº 1980/20, con lo que se concluye que el precio ofertado resulta aceptable.

REQUISITOS DOCUMENTALES DE CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN NO SUSTANCIALES:

Se procede al estudio de la oferta correspondiente al oferente **WINNER S.R.L.**, quien se ha ajustado a los requerimientos sustanciales, para el análisis del cumplimiento de las demás condiciones de participación - no sustancial - resultando:

Nº	Requisitos documentales	WINNER S.R.L. CUMPLE/ NO CUMPLE
1	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	**NA**
2	Certificado de cumplimiento tributario. (**)	**CUMPLE** (Presenta documento vigente con la oferta)
3	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	**CUMPLE** (Presenta documento vigente con la oferta)
4	Declaración Jurada de “Declaración de Miembros”, de conformidad con el formulario estándar N° 11 – Sección Formularios (**)	CUMPLE (Presenta documento vigente con la oferta)

El oferente **WINNER S.R.L.**, se ha ajustado a todos las condiciones de participación, razón por la cual el oferente se selecciona para el análisis de las capacidades y calificaciones exigidas en las bases concursales:

Calificación Legal:

Requisitos Exigidos en el PBC	WINNER S.R.L.
El oferente declara en su formulario de oferta que NO se encuentra comprendido en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003.	**CUMPLE**
Según registros del personal de la convocante el oferente o sus representantes NO se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40 de la	**CUMPLE**

GUILLERMO ORTIZ PEREIRA
Firmado digitalmente por GUILLERMO ORTIZ PEREIRA
Fecha: 2023.03.20 08:42:47 -03'00'

Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021	
El oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, NO aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública.	**CUMPLE**
El oferente ha proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejándose que los que directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios NO se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021	**CUMPLE**

El oferente cumple con este requisito. Se ha cotejado también que el oferente no tiene sanción administrativa de inhabilitación.

Capacidad Financiera:

De ha verificado que el oferente es Contribuyente de IRE general, y en tal sentido, del cotejamiento de los Balances respectivos, se ha obtenido los siguientes resultados:

ANALISIS DE RATIOS FINANCIEROS					
Requisitos Mínimos	**WINNER S.R.L.**				
	Año 2020	**Año 2021**	**TOTAL**	**Promedio**	**Coef.**
Ratios de Liquidez: Activo corriente/ pasivo corriente = mayor o igual a 1 en promedio de los 2 años (2020 y 2021)					
ACTIVO CORRIENTE	17.746.742.984	19.851.559.260	37.598.302.244	18.799.151.122	1,95
PASIVO CORRIENTE	11.239.369.093	8.046.520.818	19.285.889.911	9.642.944.956	
Endeudamiento: pasivo total/ activo total = no deberá ser mayor a 0,80 en promedio de los 2 años (2020 y 2021).					
PASIVO TOTAL	11.550.456.366	8.357.608.091	19.908.064.457	9.954.032.229	0,17
ACTIVO TOTAL	57.022.822.617	60.242.837.680	117.265.660.297	58.632.830.149	
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los 2 años (2020 y 2021), no deberá ser negativo.					
UTILIDAD	9.235.753.043	7.569.252.183	16.805.005.226	8.402.502.613	0,17
PATRIMONIO NETO	45.472.366.251	51.885.229.589	97.357.595.840	48.678.797.920	

En base a lo verificado oferente CUMPLE con los indicadores financieros exigidos.

Experiencia Requerida:

El oferente acredita experiencia en Lote 2: Provisión de Insumo para documentos de tránsitos de los 3 años 2019- 2020 - 2021 y cuenta con contratos de provisión de los bienes solicitados a favor de entidades públicas según verificación en el SIPE, en un volumen superior al porcentaje de 50% del monto total ofertado. En base a las consideraciones expuestas, se concluye que este oferente **CUMPLE** con los requerimientos de experiencia.

GUILLERMO ORTIZ PEREIRA

Firmado digitalmente por GUILLERMO ORTIZ PEREIRA
Fecha: 2023.03.20 08:43:02 -03'00'

Municipalidad de Naranjal
INTENDENCIA MUNICIPAL
Tel.: 0676-320011/24
e-mail: uocnaranjal@gmail.com
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN (UOC)

Capacidad Técnica:

El oferente presenta declaración jurada de contar con equipos de transporte (camión de carga) para la provisión solicitada en el tiempo, en forma y conforme a las especificaciones técnicas. En base a lo consignado precedentemente el oferente **CUMPLE** con este requerimiento.

Nº	EMPRESA	WINNER S.R.L.
	Requisitos documentales sobres capacidades y calificaciones	**CUMPLE - NO CUMPLE**
	Requisitos Documentales de Capacidad Financiera	
1	Balance General, Estado de Resultados y Formulario 500, de los años (2020 y 2021) para contribuyente de IRE GENERAL.	CUMPLE
2	Formulario 501 de los últimos años (2020 y 2021) para contribuyentes del IRE SIMPLE	N/A
3	Formulario 502 de los últimos años (2020 y 2021) para contribuyentes del IRE RE SIMPLE	N/A
4	Formulario 515 de los últimos (2020 y 2021) años para contribuyentes de IRP	N/A
5	Formulario 120 de los 2 (dos) últimos años (2020 y 2021), para contribuyentes sólo del IVA General.	N/A
	Requisitos Documentales Experiencia	
6	Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	CUMPLE
7	Copia de al menos un contrato de provisión de los bienes solicitados a favor de entidades públicas y/o privada entre los años 2019, 2020 y 2021..	CUMPLE
	Requisitos Documentales de Capacidad Técnica	
8	Declaración Jurada de contar con equipos de transporte (camión de carga)para la provisión solicitada en el tiempo, en forma y conforme a las especificaciones técnicas, en caso de ser adjudicado.	CUMPLE

Análisis de Especificaciones Técnicas

Ítems	Descripción de los Bienes	Especificaciones Técnicas	WINNER S.R.L.
1	Tarjeta Preimpresa para habilitación	Especificaciones Establecido en el PBC	Cumple
2	Licencia de Conducir	Especificaciones Establecido en el PBC	Cumple
3	Ribbo negro (31L)	Especificaciones Establecido en el PBC	Cumple
4	Ribbo negro (51L)	Especificaciones Establecido en el PBC	Cumple
5	Cinta Holográfica 51L	Especificaciones Establecido en el PBC	Cumple
7	Kit de Limpieza	Especificaciones Establecido en el PBC	Cumple
8	Distintivos para autos	Especificaciones Establecido en el PBC	Cumple
9	Distintivos para motos	Especificaciones Establecido en el PBC	Cumple

CONCLUSIÓN:

GUILLERMO ORTIZ PEREIRA

Firmado digitalmente por GUILLERMO ORTIZ PEREIRA
Fecha: 2023.03.20 08:43:22 -03'00'

Teniendo presente el sistema de evaluación **"PASA O NO PASA CUMPLE O NO CUMPLE",** aplicada en nuestro régimen de compras públicas", surge que el oferente **WINNER S.R.L.** en su totalidad **CUMPLE**, con todas las condiciones de la contratación, demostrando ajustarse a todas las exigencias de las bases concursales (Capacidad Legal, Capacidad Financiera, Experiencia y Capacidad Técnica), por cuanto se erige en una oferta conveniente para la adjudicación del contrato para el Lote 2. **Al determinarse el cumplimiento de este oferente con todos los requerimientos de la contratación ya no procede el análisis de las ofertas que siguen según orden establecido en el lote 2.**

LOTE 3: IMPRESIÓN GROUP S.A.

Se selecciona la única oferta comparada correspondiente al oferente **IMPRESIÓN GROUP S.A.,** para el Lote 3, a fin de someter a una verificación minuciosa del cumplimiento de los demás requisitos y condiciones de la licitación, de cuyo examen detenido surgen las siguientes consideraciones:

Análisis de Precios Ofertados

Se pasa a analizar el precio ofertado por el oferente comparable, de cuya verificación resulta cuanto sigue:

Lote 3: PRODUCTOS DE PAPEL E IMPRESOS

		IMPRESIÓN GROUP S.A.		
Ítem	**Descripción del Bien**	**Precio Referencial**	**Precio Ofertado**	**Diferencia %**
1	Factura preimpresa (comprobante de ingreso)	380	300	-21,05
2	Orden de compra preimpresa	259	255	-1,54
3	Talonario de Nota de pedido	24.800	24.500	-1,21
4	Talonario de Orden de Servicio	21.000	20.000	-4,76
5	Talonarios de parte diaria	35.800	35.000	-2,23

El oferente **IMPRESIÓN GROUP S.A.**, no sobrepasa lo umbrale establecido en la Resolución DNCP Nº 1980/20, con lo que se concluye que el precio ofertado resulta aceptable.

REQUISITOS DOCUMENTALES DE CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN NO SUSTANCIALES:

Se procede al estudio de la oferta correspondiente al oferente **IMPRESIÓN GROUP S.A.**, quien se ha ajustado a los requerimientos sustanciales, para el análisis del cumplimiento de las demás condiciones de participación - no sustancial - resultando:

Nº	Requisitos documentales	IMPRESIÓN GROUP S.A. CUMPLE/ NO CUMPLE
1	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	**NA**
2	Certificado de cumplimiento tributario. (**)	**CUMPLE** (Presenta documento vigente con la oferta)
3	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	**CUMPLE** (Presenta documento vigente con la

GUILLERMO ORTIZ PEREIRA
Firmado digitalmente por GUILLERMO ORTIZ PEREIRA
Fecha: 2023.03.20 08:44:31 -03'00'

		oferta)
4	Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 11 – Sección Formularios (**)	CUMPLE (Presenta documento vigente con la oferta)

El oferente **IMPRESIÓN GROUP S.A.**, se ha ajustado a todos las condiciones de participación, razón por la cual el oferente se selecciona para el análisis de las capacidades y calificaciones exigidas en las bases concursales:

Calificación Legal:

Requisitos Exigidos en el PBC	IMPRESIÓN GROUP S.A.
El oferente declara en su formulario de oferta que NO se encuentra comprendido en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003.	**CUMPLE**
Según registros del personal de la convocante el oferente o sus representantes NO se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021	**CUMPLE**
El oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, NO aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública.	**CUMPLE**
El oferente ha proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejándose que los que directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios NO se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021	**CUMPLE**

El oferente cumple con este requisito. Se ha cotejado también que el oferente no tiene sanción administrativa de inhabilitación.

Capacidad Financiera:

De ha verificado que el oferente es Contribuyente de IRE general, y en tal sentido, del cotejamiento de los Balances respectivos, se ha obtenido los siguientes resultados:

ANALISIS DE RATIOS FINANCIEROS					
Requisitos Mínimos	**IMPRESIÓN GROUP S.A.**				
	Año 2020	**Año 2021**	**TOTAL**	**Promedio**	**Coef.**
Ratios de Liquidez: Activo corriente/ pasivo corriente = mayor o igual a 1 en promedio de los 2 años (2020 y 2021)					
ACTIVO CORRIENTE	1.247.917.132	1.349.469.348	2.597.386.480	1.298.693.240	20,46
PASIVO CORRIENTE	91.654.997	35.273.347	126.928.344	63.464.172	
Endeudamiento: pasivo total/ activo total = no deberá ser mayor a 0,80 en promedio de los 2 años (2020 y 2021).					
PASIVO TOTAL	103.233.595	105.798.224	209.031.819	104.515.910	0,04
ACTIVO TOTAL	2.296.212.371	2.577.540.084	4.873.752.455	2.436.876.228	
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los 2 años (2020 y 2021), no deberá ser negativo.					

GUILLERMO ORTIZ PEREIRA
Firmado digitalmente por GUILLERMO ORTIZ PEREIRA
Fecha: 2023.03.20 08:44:50 -03'00'

UTILIDAD	344.975.622	78.068.574	423.044.196	211.522.098	0,12
PATRIMONIO NETO	1.780.000.000	1.780.000.000	3.560.000.000	1.780.000.000	

En base a lo verificado oferente CUMPLE con los indicadores financieros exigidos.

Experiencia Requerida:

El oferente acredita experiencia en Lote 3: Provisión de Productos de papel e impresos de los 3 años 2019- 2020 - 2021 y cuenta con contratos de provisión de los bienes solicitados a favor de entidades públicas, en un volumen superior al porcentaje de 50% del monto total ofertado. En base a las consideraciones expuestas, se concluye que este oferente **CUMPLE** con los requerimientos de experiencia.

Capacidad Técnica:

El oferente presenta declaración jurada de contar con equipos de transporte (camión de carga) para la provisión solicitada en el tiempo, en forma y conforme a las especificaciones técnicas. En base a lo consignado precedentemente el oferente **CUMPLE** con este requerimiento.

Nº	EMPRESA	IMPRESIÓN GROUP S.A.
	Requisitos documentales sobres capacidades y calificaciones	**CUMPLE - NO CUMPLE**
	Requisitos Documentales de Capacidad Financiera	
1	Balance General, Estado de Resultados y Formulario 500, de los años (2020 y 2021) para contribuyente de IRE GENERAL.	CUMPLE
2	Formulario 501 de los últimos años (2020 y 2021) para contribuyentes del IRE SIMPLE	N/A
3	Formulario 502 de los últimos años (2020 y 2021) para contribuyentes del IRE RE SIMPLE	N/A
4	Formulario 515 de los últimos (2020 y 2021) años para contribuyentes de IRP	N/A
5	Formulario 120 de los 2 (dos) últimos años (2020 y 2021), para contribuyentes sólo del IVA General.	N/A
	Requisitos Documentales Experiencia	
6	Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	CUMPLE
7	Copia de al menos un contrato de provisión de los bienes solicitados a favor de entidades públicas y/o privada entre los años 2019, 2020 y 2021.	CUMPLE
	Requisitos Documentales de Capacidad Técnica	
8	Declaración Jurada de contar con equipos de transporte (camión de carga) para la provisión solicitada en el tiempo, en forma y conforme a las especificaciones técnicas, en caso de ser adjudicado.	CUMPLE

GUILLERMO ORTIZ PEREIRA

Firmado digitalmente por GUILLERMO ORTIZ PEREIRA
Fecha: 2023.03.20 08:45:10 -03'00'

Municipalidad de Naranjal
INTENDENCIA MUNICIPAL
Tel.: 0676-320011/24
e-mail: uocnaranjal@gmail.com
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN (UOC)

Análisis de Especificaciones Técnicas

Ítems	Descripción de los Bienes	Especificaciones Técnicas	IMPRESIÓN GROUP S.A.
1	Factura preimpresa (comprobante de ingreso)	Especificaciones Establecido en el PBC	Cumple
2	Orden de compra preimpresa	Especificaciones Establecido en el PBC	Cumple
3	Talonario de Nota de pedido	Especificaciones Establecido en el PBC	Cumple
4	Talonario de Orden de Servicio	Especificaciones Establecido en el PBC	Cumple
5	Talonarios de parte diaria	Especificaciones Establecido en el PBC	Cumple

CONCLUSIÓN:

Teniendo presente el sistema de evaluación **"PASA O NO PASA CUMPLE O NO CUMPLE",** aplicada en nuestro régimen de compras públicas", surge que el oferente **IMPRESIÓN GROUP S.A.** en su totalidad **CUMPLE**, con todas las condiciones de la contratación, demostrando ajustarse a todas las exigencias de las bases concursales (Capacidad Legal, Capacidad Financiera, Experiencia y Capacidad Técnica), por cuanto se erige en una oferta conveniente para la adjudicación del contrato para el Lote 3.

DECLARACIÓN DESIERTA DE LOTE 1

Corresponde declarar desierta al LOTE 1: UTILES DE OFICINAS, en razón de que no se ha presentado ningún oferente, y los otros oferentes participantes no cotizan para este Lote, con arreglo al Art. 30 de la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" que refiere: DECLARACION DE LICITACION DESIERTA: enciso b) que no se hubiera presentado oferta alguna.

Recomendación de Adjudicación.

El Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" (Primer Párrafo) preceptúa: *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas".*

Teniendo en cuenta el criterio establecido en el Art. 65 del Decreto Reglamentario 2992/19, las consideraciones y conclusiones esgrimidas en el cuerpo del presente informe de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), RECOMIENDA a la Máxima Autoridad, SALVO MEJOR PARECER, adjudicar los contratos en la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2023 para "ADQUISICIÓN DE ÚTILES E INSUMOS DE OFICINA Y PRODUCTOS DE PAPEL IMPRESO CON CRITERIOS SUSTENTABLES", CON ID Nº 423273 como sigue:

- **Lote 2:** al oferente **WINNER S.R.L.**, con RUC Nº 80010090-5, representado por la señora CAROLINA BEATRIZ BRITEZ BENITEZ con C.I. Nº 3.318.719, con una oferta económica de Monto cantidad mínima de **G**. **45.222.000** (guaraníes cuarenta y cinco millones, doscientos veintidós mil) y monto cantidad máxima de: **G. 90.229.000** (guaraníes noventa millones, doscientos veintinueve mil).-
- **Lote 3**: al oferente **IMPRESIÓN GROUP S.A.**, con RUC Nº 80068118-5, representado por RENATO LUIS ANDOLFATO FICAGNA, con C.I. Nº 3.729.649, con una oferta económica de

GUILLERMO ORTIZ PEREIRA
Firmado digitalmente por GUILLERMO ORTIZ PEREIRA
Fecha: 2023.03.20 08:45:39 -03'00'

Monto cantidad mínima de G. **8.215.000** (guaraníes ocho millones, doscientos quince mil) y monto cantidad máxima **G. 16.430.000** (guaraníes diesicíes millones, cuatrocientos treinta mil).

Así mismo, forman parte del presente Informe:

- Informe del Personal,
- Cuadro Comparativo de ofertas,

ES DICTAMEN DE LA UOC

GUILLERMO ORTIZ PEREIRA
Firmado digitalmente por GUILLERMO ORTIZ PEREIRA
Fecha: 2023.03.20 08:45:55 -03'00'

Responsable de UOC

Municipalidad de Naranjal
INTENDENCIA MUNICIPAL
Tel.: 0676-320011/24
e-mail: uocnaranjal@gmail.com

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN (UOC)

INFORME SOBRE PERSONAL MUNICIPAL

A : UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
DE : Recursos Humanos

REF. : CD Nº 01/2023 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES E INSUMOS DE OFICINA Y PRODUCTOS DE PAPEL IMPRESO CON CRITERIOS SUSTENTABLES", CON ID Nº 423273.

Por la presente informo a la Unidad Operativa de Contratación (UOC) cuanto sigue:

- Los miembros declarados por los oferentes WINNER S.R.L. y IMPRESIÓN GROUP S.A., no forma parte del plantel de funcionarios de la Municipalidad de Naranjal.

Atentamente.

GUILLERMO ORTIZ PEREIRA
Firmado digitalmente por GUILLERMO ORTIZ PEREIRA
Fecha: 2023.03.20 08:47:44 -03'00'
Enc. de Recursos Humanos

Municipalidad de Naranjal
INTENDENCIA MUNICIPAL
Tel.: 0676-320011/24
e-mail: uocnaranjal@gmail.com

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN (UOC)

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

LOTE 2: INSUMO PARA TRANSITO Y CATASTRO

ANEXO- B - 02- 08

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Minima	Cantidad Maxima	IMPRESIÓN GROUP S.A.		WINNER S.R.L.		CAMILA ESTELA BENITEZ LUGO "Gautier Ingeniería"		R&R IMPORTACIONES S.A		SEVELIO MOISES ESPINOZA CHAPARRO "Consorcio Buena Vista"	
						Precio unitario (IVA incluído)	Precio Total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio Total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio Total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio Total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio Total
1	Tarjeta Preimpresa para habilitacion	Unidad	UNIDAD	3.000	6.000	No Cotiza	No Cotiza	3.900	23.400.000	4.000	24.000.000	4.130	24.780.000	4.100	24.600.000
2	Licencia de Conducir	Unidad	UNIDAD	3.000	6.000	No Cotiza	No Cotiza	3.900	23.400.000	4.000	24.000.000	4.100	24.600.000	4.100	24.600.000
3	Ribbo negro (31L)	Unidad	UNIDAD	5	10	No Cotiza	No Cotiza	799.000	7.990.000	800.000	8.000.000	895.000	8.950.000	850.000	8.500.000
4	Ribbo negro (51L)	Unidad	UNIDAD	13	26	No Cotiza	No Cotiza	550.000	14.300.000	650.000	16.900.000	625.500	16.263.000	610.000	15.860.000
5	Cinta Holografica 51L	Unidad	UNIDAD	3	6	No Cotiza	No Cotiza	799.000	4.794.000	850.000	5.100.000	862.500	5.175.000	840.000	5.040.000
6	Kit de Limpieza	Unidad	UNIDAD	2	3	No Cotiza	No Cotiza	90.000	270.000	90.500	271.500	95.300	285.900	92.700	278.100
7	Distintivos para autos	Unidad	UNIDAD	2.000	4.000	No Cotiza	No Cotiza	1.950	7.800.000	2.050	8.200.000	1.950	7.800.000	2.100	8.400.000
8	Distintivos para motos	Unidad	UNIDAD	1.000	2.000	No Cotiza	No Cotiza	1.950	3.900.000	2.050	4.100.000	1.950	3.900.000	2.100	4.200.000
9	Etiquetas de Validacion	Unidad	UNIDAD	1.800	3.500	No Cotiza	No Cotiza	1.250	4.375.000	1.300	4.550.000	1.370	4.795.000	1.400	4.900.000
Monto Total							**0**		**90.229.000**		**95.121.500**		**96.548.900**		**96.378.100**

Lote 3: PRODUCTOS DE PAPEL E IMPRESOS

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Minima	Cantidad Maxima	IMPRESIÓN GROUP S.A.		WINNER S.R.L.		CAMILA ESTELA BENITEZ LUGO "Gautier Ingeniería"		R&R IMPORTACIONES S.A		SEVELIO MOISES ESPINOZA CHAPARRO "Consorcio Buena Vista"	
						Precio unitario (IVA incluído)	Precio Total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio Total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio Total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio Total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio Total
1	Factura preimpresa (comprobante de ingreso)	Unidad	UNIDAD	7.500	15.000	300	4.500.000	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	#¡VALOR!	No Cotiza	No Cotiza
2	Orden de compra preimpresa	Unidad	UNIDAD	3.000	6.000	255	1.530.000	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	#¡VALOR!	No Cotiza	No Cotiza
3	Talonario de Nota de pedido	Unidad	UNIDAD	100	200	24.500	4.900.000	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	#¡VALOR!	No Cotiza	No Cotiza
4	Talonario de Orden de Servicio	Unidad	UNIDAD	50	100	20.000	2.000.000	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	#¡VALOR!	No Cotiza	No Cotiza
5	Talonarios de parte diaria	Unidad	UNIDAD	50	100	35.000	3.500.000	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	#¡VALOR!	No Cotiza	No Cotiza
Monto Total							**16.430.000**		**0**		**0**		**0**		**0**

GUILLERMO ORTIZ PEREIRA

Firmado digitalmente por GUILLERMO ORTIZ PEREIRA
Fecha: 2023.03.20 08:48:10 -03'00'